

H. AYUNTAMIENTO DE
CHICXULUB PUEBLO,
YUCATÁN
2012 – 2015



C. DANIELA ALICIA POOL ALVARADO
PRESIDENTA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL

INDICE

Introducción	4-5
Fundamentos Jurídicos	6-11
Visión, Misión y Valores	12
Diagnostico Municipal	13-18
1 Desarrollo Social	
1.1 Salud	19-21
1.2 Educación	21-23
1.3 Deporte	23-24
1.4 Cultura	24-26
1.5 Jóvenes	26-27
1.6 UMAIP	27-28
1.7 Equidad de Género	28-29
1.8 Atención a Personas con Discapacidad	30-31
1.9 Nuestro Pueblo Maya	31-32
1.10 DIF Municipal	32-33
2 Desarrollo Urbano, Rural y Obras Públicas	
2.1 Urbanización Municipal	34-35
2.2 Agua Potable	35-36
2.3 Electrificación	36-37
2.4 Calles y Caminos	37-38
2.5 Infraestructura Productiva Rural	39-40
2.6 Mantenimiento y Mejora de Parques y Espacios Públicos	40-41
2.7 Protección al Medio Ambiente	41-42
3 Correcta Aplicación de leyes	
3.1 Seguridad Pública	42-44

3.2 Protección Civil	44-45
3.3 Protección de los Derechos Humanos y una Mejor Justicia	46
4 Desarrollo Económico	
4.1 Empleo	46-48
4.2 Comercio	48-49
4.3 Desarrollo Agropecuario	49-50
5 Una Mejor Coordinación entre los Tres Órdenes de Gobierno	
5.1 Participación Ciudadana	50-51
5.2 Transparencia y Rendición de Cuentas	51-52
5.3 Democracia y Vinculación con las Acciones de Gobiernos Municipal, Estatal y Federal	52-53
6 Indicadores	54-75
7 Proyectos de mediano y largo plazo	76

INTRODUCCIÓN

Para la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2012- 2015; nos dimos la tarea de realizar un diagnóstico general de todo el municipio de Chicxulub Pueblo; el cual consistió en detectar en base de consultas ciudadanas la problemática que hay en cada lugar de la población y sus posibles soluciones en estos tres años de Administración Municipal; para ello se integro un grupo de personas en cargadas de atender cada área que se les asigno, con la finalidad de dar seguimiento a todas las acciones que se pretenden atender.

De igual forma queremos plasmar en este documento que se elaboraran tres programas operativos anuales; esto con el propósito de cumplir con la ley de Planeación Estatal y Federal así como la ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y organizar nuestro Plan de trabajo de acuerdo a las prioridades urgentes e importantes de nuestras acciones; así mismo se elaborara nuestra ley de ingresos y propuesta de egresos para el año 2013 y con esto dar cumplimiento a la ley de coordinación fiscal.

También queremos que sirva este documento para exhortar a los habitantes de Chicxulub Pueblo; que unamos esfuerzos para que juntos logremos avanzar en el crecimiento y desarrollo de nuestro pueblo y sobre todo para un mejor futuro de nuestros hijos.

Aprovecho de igual forma para reiterar mi compromiso en campaña, con todos y cada uno de ustedes que me apoyaron siempre y depositaron en una servidora, su confianza para que juntos logremos un mejor rumbo para nuestro municipio.

De igual manera queremos que estas necesidades convertidas en acciones sean analizadas con profundidad por las dependencias de los Gobiernos

Estatad y Federal así como iniciativas privadas y en unión de fuerzas apoyemos a un mejor desarrollo de Chicxulub Pueblo, Yucatán.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento de política económica y social que contempla en forma ordenada y coherente las estrategias, políticas, objetivos y metas en tiempo y espacio, formulados por los Municipios, así como las acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados.

Es el Plan o Programa de trabajo que desarrollara la Administración Municipal en los tres años de gestión. Su elaboración es obligatoria y se fundamenta en los siguientes instrumentos legales: **DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** (Publicada el 5 de febrero de 1917- Ultima reforma publicada el 30 de julio de 1999).

Art. 27.- La Nación tendrá en todo tiempo el Derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objetivo de hacer una distribución equitativa con la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictaran las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas, destinos de tierra, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños de la propiedad puedan sufrir en perjuicio de la sociedad.

Art. 73.- El congreso tiene facultad:

XXIX-C.- Para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal, de los Estados y de los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo tercero en el artículo 27 de la constitución.

Art. 115.- Los Estados adoptarán, para su régimen inferior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su

división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

Los Ayuntamientos poseerán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos circulares y de disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones.

V.- Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano y municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales, intervenir en la regulación de la tenencia de la tierra urbana, otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en párrafo Tercero del artículo 27 de esta constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueran necesarios.

De la Constitución Política del Estado de Yucatán (Publicada el 14 de enero de 1918-Ultima Reforma hasta el 12 de Diciembre de 1997)

Art. 82.- Las facultades y competencias del Municipio libre, que se establezcan en las leyes respectivas y los reglamentos municipales, se sujetaran a las bases normativas siguientes:

VIII.- Organizar un sistema de planeación integral del desarrollo municipal, con la participación democrática de los grupos sociales.

Una vez aprobado por el ayuntamiento, el Plan Municipal y los programas que de él se deriven serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.

De la Ley Federal de Planeación (Publicada el 05 de Enero de 1983)

Art. 2.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para ello estará basada en los siguientes principios:

II.- La preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo que la Constitución establece; y la

consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo, impulsando su participación activa en la planeación y ejecución de las actividades del gobierno.

V.- El fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

Art. 3.- Para los efectos de esta Ley se entiende por Planeación Nacional del Desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, en base al ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la Ley establecen. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

9.- Las dependencias de la administración Pública Centralizada deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo.

Lo dispuesto en el párrafo anterior será aplicable a las entidades de la administración pública paraestatal. A este efecto, los titulares de las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos, proveerán lo conducente en el ejercicio de las atribuciones que como coordinadores de sector les confiere la ley.

De la Ley Estatal De Planeación (Publicada el 04 de Abril de 1988- Ultima Reforma del 23 de Agosto de 1996)

Art. 3.- Para los efectos de esta Ley, se entiende por Planeación Estatal del Desarrollo, ordenación racional y sistemática de acciones en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural, que corresponden al Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos con la participación efectiva de la sociedad, de acuerdo con las normas, principios y objetivos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Estado de Yucatán, las demás disposiciones legales aplicables y el Plan Estatal de Desarrollo.

Art.5.- Es atribución de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales de conformidad igualmente, con lo dispuesto en la ley.

Art. 7.- Los Presidentes Municipales remitirán en su caso, los Planes Municipales de Desarrollo y programas operativos anuales al Congreso del Estado para su conocimiento.

Art. 22.- Dentro del sistema de Planeación del Desarrollo Integral del Estado tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a que se refiere esta ley.

Art. 27.- Los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos, así como los responsables de su ejecución; establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales.

Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales, siempre en concordancia.

Con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo

Art. 29.- El Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo indicarán los programas sectoriales, municipales, subregionales y especiales que deban ser elaborados.

Estos programas observarán congruencia con el Plan Nacional, el Plan Estatal y los planes municipales, y su vigencia no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se apruebe, aunque sus previsiones y proyecciones como se ha señalado en artículos anteriores, se refieren a un plazo mayor.

Art. 34.- Las dependencias encargadas de la Ejecución del Plan Estatal y de los municipios así como de los programas sectoriales, institucionales, subregionales, municipales y especiales, elaborarán programas operativos anuales que incluirán los aspectos administrativos y de política económica y social correspondiente; estos programas operativos anuales, que deberán ser congruentes entre sí, regirán durante el año respectivo las actividades de la administración pública en su conjunto y servirán de base para la integración de

los proyectos de presupuesto anuales que las propias dependencias, municipios y entidades deberán elaborar conforme a la Legislación aplicable.

Art. 38.- Los planes municipales y los programas que de ellos se desprendan serán públicos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Art. 44.- Una vez aprobado por el Ayuntamiento, el Plan Municipal y los programas que éste establezca, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resultan aplicables, la obligatoriedad de los Planes Municipales, y de los programas que surjan del mismo, será extensiva a las entidades paramunicipales.

Art. 45.- La ejecución de los planes municipales y de los programas aprobados podrá concertarse, conforme a esta Ley, con las representaciones de los grupos sociales interesados o con los particulares.

Art. 46.- Mediante el ejercicio de las atribuciones que les confiere la Ley, los Ayuntamientos inducirán las acciones de los grupos sociales interesados, a fin de propiciar la consecución de los objetivos y prioridades de los planes y de los programas.

Art. 47.- La coordinación de la ejecución del plan Nacional, del Plan Estatal y de los Planes Municipales y de los programas que de ellos se deriven, deberán proponerse por el Ejecutivo Estatal a los Gobiernos Federal y Municipal, a través de convenidos de desarrollo.

De la Ley Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán

Los Ayuntamientos y sus administraciones públicas conducirán sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de sus competencias, en coordinación con las otras órdenes de gobierno y con la participación amplia de la sociedad y las comunidades municipales.

Los municipios para el cumplimiento de sus fines; el desarrollo de las actividades productivas; el aprovechamiento de sus recursos, el establecimiento, ampliación, mejoramiento y conservación de los centros de población y los servicios públicos, podrán formular planes y los programas que de ellos deriven.

Los Municipios formularán sus planes municipales de desarrollo, con la finalidad de promover el desarrollo integral de la comunidad.

De manera no vinculatoria los planes podrán cubrir los requisitos siguientes:

Los planes expondrán el diagnóstico municipal o describirán su situación general, y precisarán los objetivos generales, estrategias, políticas, programas,

acciones y prioridades del desarrollo integral del municipio. Podrán contener objetivos de largo plazo.

Los programas operativos serán los instrumentos anuales de la planeación municipal; estarán determinados por el Plan y, serán concordantes con los Planes Estatales y Nacionales de Desarrollo.

EL Plan Municipal de Desarrollo será elaborado dentro de los seis primeros meses de la gestión municipal por órganos, dependencia o funcionarios que determinen los ayuntamientos y será aprobado por éstos.

Los planes municipales de desarrollo y los programas que de él deriven, una vez aprobados y decretados serán obligatorios para toda la administración municipal.

VISION

VER CHICXULUB PUEBLO EN EL 2015; CON UNA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL MAS DESARROLLADA, CON SERVICIOS PUBLICOS DE MEJOR CALIDAD, MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO, UNA MAYOR PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS ACCIONES DE LOS GOBIERNOS, MENOR INDICE DE VIOLENCIA Y ADICCIONES, CON BASES MÁS SÓLIDAS Y FIRMES PARA UN MEJOR FUTURO DE NUESTRAS FAMILIAS.

MISION

FORTALECER LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL, ELABORAR PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, DARLE A CHICXULUB PUEBLO UNA MEJOR IMAGEN, APOYAR A TODOS LOS SECTORES SOCIALES, TENER UNA EXCELENTE COORDINACION CON LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO, COMBATIR LOS PROBLEMAS SOCIALES, CREAR PLANES Y PROGRAMAS PARA ABATIR LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL Y FOMENTAR LA PARTICIPACION DE LA POBLACIÓN EN LAS ACCIONES DE GOBIERNO.

VALORES

SERVICIO – HONESTIDAD - EFICIENCIA - TRANSPARENCIA

DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Economía

Actividades primarias

Superficie sembrada total (Hectáreas), 2009	450
Superficie sembrada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de chile verde (Hectáreas), 2009	4
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2009	16
Superficie sembrada de pastos (Hectáreas), 2009	364
Superficie sembrada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	2
Superficie sembrada de tomate verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada de trigo grano (Hectáreas), 2009	0
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	64
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2009	412
Superficie cosechada de alfalfa verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de avena forrajera (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de chile verde (Hectáreas), 2009	4
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de pastos (Hectáreas), 2009	363
Superficie cosechada de sorgo grano (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de tomate rojo (jitomate) (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de tomate verde (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada de trigo grano (Hectáreas), 2009	0
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2009	45
Volumen de la producción de alfalfa verde (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de avena forrajera (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de chile verde (Toneladas), 2009	45
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de pastos (Toneladas), 2009	5977
Volumen de la producción de sorgo grano (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de tomate rojo (jitomate) (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de tomate verde (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de trigo grano (Toneladas), 2009	0
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2009	179
Superficie mecanizada (Hectáreas), 2009	0
Volumen de la producción de carne en canal de ovino (Toneladas), 2009	15
Volumen de la producción de carne en canal de caprino (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de carne en canal de gallináceas (Toneladas), 2009	14569
Volumen de la producción de carne en canal de guajolotes (Toneladas), 2009	10
Volumen de la producción de leche de bovino (Miles de litros), 2009	0
Volumen de la producción de leche de caprino (Miles de litros), 2009	0
Volumen de la producción de huevo para plato (Toneladas), 2009	3
Volumen de la producción de miel (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas), 2009	0
Volumen de la producción forestal maderable de coníferas (Metros cúbicos rollo), 2009	0

Actividades secundarias

Usuarios de energía eléctrica, 2009	1163
Volumen de las ventas de energía eléctrica (Megawatts-hora), 2009	5637
Valor de las ventas de energía eléctrica (Miles de pesos), 2009	7288
Inversión pública ejercida en obras de electrificación (Miles de pesos), 2009	0

Actividades terciarias

Tianguis, 2009	No disponible
Mercados públicos, 2009	No disponible
Centrales de abasto, 2009	No disponible
Aeropuertos, 2009	0
Oficinas postales, 2009	6
Automóviles registrados en circulación, 2010	322

Finanzas públicas

Ingresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2010	11866
Egresos brutos de los municipios (Miles de pesos), 2010	11866

Medio ambiente

Capacidad total de almacenamiento de las presas (Millones de metros cúbicos), 2009	0
Volumen anual utilizado de agua de las presas (Millones de metros cúbicos), 2009	0
Superficie de cuerpos de agua (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00
Árboles plantados, 2009	0
Superficie continental (Kilómetros cuadrados), 2005	44.32
Superficie de agricultura (Kilómetros cuadrados), 2005	7.76
Superficie de pastizal (Kilómetros cuadrados), 2005	5.51
Superficie de bosque (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00
Superficie de selva (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00
Superficie de matorral xerófilo (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00
Superficie de otros tipos de vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00
Superficie de vegetación secundaria (Kilómetros cuadrados), 2005	29.96
Superficie de áreas sin vegetación (Kilómetros cuadrados), 2005	0.00
Superficie de áreas urbanas (Kilómetros cuadrados), 2005	1.09

Población, Hogares y Vivienda

Población

Población total, 2010	4113
Población total hombres, 2010	2123
Población total mujeres, 2010	1990
Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2010	27.8
Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2010	28.2
Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2010	27.4
Porcentaje de población de 60 y más años, 2010	10.7
Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2010	12.0
Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2010	9.3
Relación hombres-mujeres, 2010	106.7

Natalidad y fecundidad

Nacimientos, 2010	86
Nacimientos hombres, 2010	39
Nacimientos mujeres, 2010	47

Mortalidad

Defunciones generales, 2010	35
Defunciones generales hombres, 2010	26
Defunciones generales mujeres, 2010	9

Nupcialidad

Matrimonios, 2009	41
Divorcios, 2010	11

Hogares

Hogares, 2010	1067
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.8
Hogares con jefatura masculina, 2010	876
Hogares con jefatura femenina, 2010	191

Vivienda y Urbanización

Total de viviendas particulares habitadas, 2010	1071
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	3.8
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	1035
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	1035
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	749
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	877
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	1029
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	823
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	996
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	740

Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	120
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2009	No disponible
Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación (Litros por segundo), 2009	0
Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos), 2009	0
Parques de juegos infantiles, 2009	3

Sociedad y Gobierno

Educación

Población de 6 y más años, 2010	3678
Población de 5 y más años con primaria, 2010	1502
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	242
Población de 18 años y más con posgrado, 2010	8
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010	7.3
Alumnos egresados en preescolar, 2009	67
Alumnos egresados en primaria, 2009	62
Alumnos egresados en secundaria, 2009	68
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009	0
Alumnos egresados en bachillerato, 2009	45
Alumnos egresados en primaria indígena, 2009	0
Personal docente en preescolar, 2009	6
Personal docente en primaria, 2009	21
Personal docente en primaria indígena, 2009	0
Personal docente en secundaria, 2009	17
Personal docente en profesional técnico, 2009	0
Personal docente en bachillerato, 2009	14
Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2009	0
Personal docente en formación para el trabajo, 2009	0
Personal docente en educación especial, 2009	9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2009	5
Escuelas en preescolar, 2009	1
Escuelas en primaria, 2009	2
Escuelas en primaria indígena, 2009	0
Escuelas en secundaria, 2009	1
Escuelas en profesional técnico, 2009	0
Escuelas en bachillerato, 2009	1
Escuelas en formación para el trabajo, 2009	0
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	99.2
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	99.2
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	99.2

Salud

Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	2895
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	1764
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	151
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	1191
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009	378
Personal médico, 2009	3

Personal médico en instituciones de seguridad social, 2009	1
Personal médico en el IMSS, 2009	1
Personal médico en el ISSSTE, 2009	0
Personal médico en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 2009	0
Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2009	0
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009	2
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009	2
Personal médico en la Secretaría de Salud del Estado, 2009	0
Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009	0

Empleo y relaciones laborales

Conflictos de trabajo, 2010	0
Huelgas estalladas, 2010	0

Seguridad pública y Justicia

Delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común, 2009	0
Tasa de personas con sentencia condenatoria, 2010	100.0
Capacidad de los Centros de Readaptación Social, 2009	0
Accidentes de tránsito terrestres en zonas urbanas y suburbanas, 2009	42

Cultura

Bibliotecas públicas, 2009	2
Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2009	2
Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2009	9784

Geografía

Cabecera municipal

Latitud	32° 43' - 14°
Longitud	32' N
Altitud	89° 31' O
	10 msnm

Fuentes:

(Anuario Estadístico de Yucatán 2011)
 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Consultado el 2 de diciembre de 2010
 Comisión Federal de Electricidad. CFE. División en el Estado.
 Comité de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Estado.
 Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado.
 Secretaría de Comunicaciones y Transportes. SCT. Centro SCT en el Estado.
 Servicio Postal Mexicano. SEPOMEX.
 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Finanzas públicas estatales y municipales.
 Comisión Nacional del Agua. CONAGUA. Gerencia Estatal.
 Comisión Nacional Forestal. CONAFOR. Gerencias Regionales.
 Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad.
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
Comisión Nacional de Vivienda. CONAVI.
Instituto de Educación del Gobierno del Estado.
Instituto de Salud del Gobierno del Estado.
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Relaciones laborales de jurisdicción local.
Procuraduría General de Justicia del Estado.
Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Estadísticas Judiciales en Materia Penal.
Secretaría General de Gobierno del Estado.

1 Desarrollo Social

1.1 Salud

ACCIONES

Realizar una mayor promoción a la participación comunitaria a través de la educación y promoción del sector salud.

Brindar una mayor asistencia social a la población vulnerable y fomentar valores familiares y sociales.

Hacer campañas de descacharrización y abatización en todo el municipio de Chicxulub Pueblo.

Promover la Capacitación de los líderes de la comunidad y promotores de salud en los programas de promoción de la salud.

Gestionar una unidad móvil de vacunación; para prevenir epidemias y enfermedades.

Formar brigadas de limpieza en todas las localidades del municipio.

Llevar a cabo campañas para la prevención de las adicciones, violencia intrafamiliar, accidentes y riesgos sanitarios.

Realizar talleres de educación sexual, para promover una sexualidad sana.

Hacer campañas de vacunación canina.

Integrar el consejo de salud comunitario.

Desarrollar programas de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de espacios para la atención de la salud.

Brindar servicio de traslado a la ciudad de Mérida; a las personas con alguna enfermedad delicada, las 24 hrs. Del día.

En coordinación con la Secretaría de Salud aplicar la vacuna contra el papiloma humano en niñas de 10 a 12 años.

Aplicar de igual formas la vacuna contra la influenza, para los adultos mayores

En coordinación con el IMSS solicitar pláticas sobre planificación familiar.

Campaña de vacunación antirrábica.

Establecer el programa hoy en tu comunidad en coordinación con la UADY

Apoyar a las escuelas que cuenten con el equipo necesario para primeros auxilios.

Solicitar al gobierno del estado o federal una ambulancia equipada para brindar un mejor servicio a la comunidad.

Contar con un medico en el dispensario.

ESTRATEGIAS

Impartir talles en las escuelas y en las colonias para promover la salud y la participación social.

Integrar grupos de colonos, en coordinación con personal del ayuntamiento para realizar campañas de descacharrización, abatización y fumigación en el municipio.

Realizar pláticas en las colonias y escuelas; sobre la cultura de la alimentación.

Invitar a personas interesadas en los problemas de salud en sus colonias para que de manera conjunta; colaboren para tener un Chicxulub Pueblo, más sano y limpio.

Solicitar al gobierno del estado la unidad móvil de vacunación.

De manera inmediata atender en materia de salud a la población más desprotegida de nuestra comunidad.

Realizar campañas permanentes de salud en las colonias del municipio.

Gestionar ante las instancias competentes para solicitar la vacunación de perros y gatos en el municipio.

Invitar al personal adecuado; para integrar los consejos de salud.

Apoyarse en las personas rehabilitadas de alguna adicción así como personal especializado; para que dar pláticas con el fin de prevenir todo tipo de adicciones en nuestra población.

Establecer convenios con los programas de los gobiernos estatal y federal, para llevar a cabo proyectos de mejora de infraestructura y equipamiento así como mantenimiento de espacios de salud en nuestro municipio.

Siempre contar con ambulancias en buen estado para dar el servicio de traslado a la ciudad de Mérida a personas con alguna enfermedad.

1.2 Educación

ACCIONES

Desarrollar proyectos con enfoques educativos para mejorar la calidad de la enseñanza.

Integrar los consejos educativos de participación social en el municipio.

Brindar las facilidades para implementar un programa educativo, multidisciplinario en la población.

Proporcionarle capacitación al personal docente para actualizaciones y mejoramientos en el nivel preescolar, básico, Medio Superior.

Mejorar la infraestructura y equipamiento adecuados y suficientes a las escuelas.

Realizar eventos educativos con maestros y alumnos para motivar el desempeño en la educación.

Dar apoyo con becas y material escolar a los alumnos con mejores promedios.

Implementar un plan de estímulo de desempeño docente.

Brindar programas educativos para atender a los grupos más marginados de nuestro municipio.

Estimular la participación de profesores y alumnos en las diversas actividades de la población.

ESTRATEGIAS

Evaluar los proyectos de mejora educativa y canalizarlos ante la dependencia competente para la realización de dichos proyectos.

Invitar al personal docente para integrar los consejos de participación social.

Seleccionar a los maestros y maestras más destacados para que impartan cursos al nuevo personal docente.

Solicitar el apoyo de los gobiernos estatal y federal para llevar a cabo los proyectos de mejora en la infraestructura de las escuelas.

Fomentar la participación en los concursos académicos; a través de convocatorias en las escuelas y cartelones en los lugares públicos.

Hacer concursos académicos donde se premien a los mejores alumnos.

Fortalecer la labor docente, brindándole estímulos al desempeño pedagógico con base al rendimiento escolar de los alumnos.

Seleccionar grupos de alumnos con mejores promedios y becados para que impartan pequeños talleres y cursos a niños y jóvenes de escasos recursos que no tienen oportunidad de asistir a las escuelas.

1.3 Deporte

ACCIONES

Contar con un grupo de entrenadores de diversas disciplinas con la finalidad de impartir clases, talleres y cursos para personas que quieran participar en una disciplina deportiva.

Mejorar la infraestructura deportiva para contar con instalaciones acorde a las necesidades y demanda de los habitantes de Chicxulub Pueblo.

Contar con una mayor presencia deportiva en competencias de nivel estatal y nacional.

Llevar a cabo una mayor difusión y permanente de los eventos y programas deportivos y recreativos en el municipio.

Dar apoyos con material deportivo a las personas o equipos que destaquen en alguna disciplina deportiva.

Brindarles una mejor atención a las mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores que se interesen en practicar un deporte.

Realizar eventos deportivos en el municipio y la región; para fomentar la cultura deportiva en nuestros paisanos.

Establecer de manera continua el mantenimiento y mejorar nuestros espacios deportivos.

Realizar un diagnostico sobre los intereses deportivos de los diversos sectores de la población para ampliar la practica de disciplinas deportivas.

ESTRATEGIAS

Con base a convocatorias seleccionar a los deportistas más destacados del municipio y buscar el apoyo de los gobiernos estatal y federal para apoyarlos y que estos puedan impartir clases, cursos y talleres a nuestros deportistas.

Solicitar el apoyo a los gobiernos estatal y federal para la construcción y mejoramiento de espacios deportivos.

Invitar al sector privado para que promuevan y apoyen a nuestros atletas más destacados en eventos estatales y nacionales.

A través de una unidad móvil, cartelones, volantes y radio; difundir los eventos que se realicen en nuestro municipio.

Promover la invitación algún equipo destacado para realizar una exhibición y recaudar fondos para apoyar a nuestros deportistas.

Realizar eventos donde participen las mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.

Coordinarnos con los equipos que hay en la región para fomentar torneos amistosos y de convivencia familiar.

Convocar a los habitantes de nuestro municipio para la limpieza y mantenimiento de nuestros espacios deportivos así como el personal del Ayuntamiento.

1.4 Cultura

ACCIONES

Invitar artistas de la región, estado y de alguna parte de la república mexicana para que presenten sus actividades artísticas.

Brindar una mayor facilidad a la capacitación y desarrollo de habilidades culturales entre los jóvenes.

Difundir las tradiciones del municipio en el estado y la región.

Buscar fomentar la participación de talentos que muestren sus habilidades artísticas en espacios culturales.

Ofrecerles a las personas con habilidades artísticas; para que sigan fortaleciendo sus manualidades y promoverlas en el mercado artesanal.

Realizar eventos culturales y de manualidades para personas con alguna discapacidad y de la tercera edad.

Establecer nuevos espacios culturales para niños y jóvenes y así inducir a nuevas generaciones por el arte y la cultura.

Exposición de murales y esculturas sobre la historia de los dinosaurios y el meteorito.

ESTRATEGIAS

Realizar convenios con el gobierno estado; para que nos manden a artistas de renombre y presenten espectáculos gratuitos; donde se promueva la cultura y el arte.

Solicitar al gobierno del estado capacitación con personal de nivel reconocido para apoyar y enseñar a nuevos valores artísticos.

Dar a conocer con medios de difusión nuestras tradiciones del municipio.

Ofrecer apoyo con becas a los talentos del municipio y que ellos sean los que impartan clases de alguna actividad cultural o manualidad.

Buscar en las instancias correspondientes apoyos para dotar de material a artesanos y darles espacios para que expongan sus manualidades.

Promover la participación de personas con discapacidad y de la tercera edad mediante estímulos económicos y en especie.

Hacer convocatorias para los niños y jóvenes para que aporten ideas para la creación de nuevos espacios culturales para ellos.

Invitar a talentos culturales del municipio para que expongan sus experiencias en eventos artísticos.

Llevar a cabo foros culturales para integrar el desarrollo cultural y artístico del municipio y la región.

Crear un programa de semillero cultural que genere artistas propios de la comunidad.

1.5 Jóvenes

ACCIONES

Motivar la participación de los jóvenes en las actividades de orden público

Conseguir espacios en los diferentes medios de comunicación en donde los jóvenes participen activamente.

Realizar foros, talleres y encuentros que den seguimiento a los planes y programas dirigidos a los jóvenes.

Intercambiar programas y actividades en coordinación con los gobiernos estatal, federal y diferentes instituciones en beneficio de la juventud.

Promover y dar a conocer los proyectos juveniles exitosos ante dependencias e iniciativas privadas.

Motivar al joven a la investigación para que desarrollen mejor sus capacidades ante la sociedad.

Ofrecer capacitación a los jóvenes y orientarlos para que se preparen en el ámbito laboral.

ESTRATEGIAS

Crear concursos de elaboración de proyectos donde se destaque la participación de los jóvenes en los diferentes ámbitos sociales.

Hacer un convenio con los medios de comunicación para que den espacios a los jóvenes del municipio; y expongan sus puntos de vista en diferentes temas sociales.

En coordinación con los gobiernos estatal y federal dar seguimiento a los planes y programas que están dirigidos a los jóvenes.

Gestionar ante las dependencias estatal, federal e instituciones para promover actividades de los jóvenes.

Convocar a los jóvenes en las tareas y actividades de la comunidad en que habitan.

Otorgar con incentivos en especie o económicos a los mejores trabajos de investigación.

Desarrollar la capacitación mediante cursos permanentes para la integración de los jóvenes en el mercado laboral.

1.6 UMAIP

ACCIONES

Brindar un servicio de calidad, en el cual la sociedad se sienta participe de las decisiones del pueblo.

Dar a conocer a los ciudadanos todas las acciones que se realizan en el H. ayuntamiento.

Ser autónomo y objetivo al brindar información. Protegiendo los derechos de los ciudadanos.

Proporcionar la información que nos marca la ley de acceso a la información pública en sus artículos 9 y 9-A.

ESTRATEGIAS

Se contará con una ventanilla única en los corredores del palacio municipal, donde cada ciudadano pueda solicitar información o proporcionar ideas.

A través de folletos y carteles dar a conocer la información pública

Con apego a la ley dar cumplimiento de las solicitudes, cuidado el derecho de los ciudadanos.

Informar a los ciudadanos sobre cuales son los tipos de información que pueden solicitar.

1.6 Equidad de Género

ACCIONES

Brindar asesoría jurídica a hombres y mujeres con problemas de violencia (física y psicológica)

Ofrecer atención psicológica y de forma gratuita a hombres y mujeres que sufren violencia y discriminación.

Canalizar a las instancias correspondientes los casos que requieran de alguna terapia más especializada. (Mujeres o familia).

Asesorar y formar grupos de mujeres que deseen participar en los programas de apoyo productivo, con el fin de mejorar su estabilidad económica.

Realizar actividades terapéuticas en las escuelas preescolares y primarias con temas de orientación, tales como: derechos y obligaciones de los niños y la igualdad entre ellos. (CNDH)

Instruir a nivel primaria, secundaria y Bachillerato; temas de orientación, tales como: autoestima, violencia intrafamiliar, prevención a las adicciones y a enfermedades de transmisión sexual. (CNDH Y DIF)

Promover los valores de igualdad y equidad en los espacios públicos y edificios del municipio

ESTRATEGIAS

Hacer convenios de participación con instituciones especializadas en temas de violencia intrafamiliar, prevención a las adicciones y transmisión sexual para que den pláticas de orientación en escuelas primarias, secundarias y Bachillerato. (CNDH Y DIF)

Tener el apoyo del personal especializado en materia de Psicología; para brindar una atención psicológica a las personas que lo requieran.

Invitar a la iniciativa privada; para analizar los trabajos, que las mujeres Puedan desempeñar y se les brinde la oportunidad de un empleo temporal.

Buscar una coordinación con la secretaría de educación del gobierno del estado para impartir pláticas en las escuelas preescolares, primarias sobre los derechos y obligaciones de los niños, como la igualdad entre ellos y los derechos humanos (CNDH).

Contar los requerimientos necesarios de aplicación de leyes para poder Orientar a las personas que sufran de alguna agresión física o moral.

Formar grupo de apoyos con la finalidad de apoyar a personas que sufran de alguna violación física y psicológica).

Realizar campañas de difusión de la igualdad de derechos y equidad de genero, con todos los sectores sociales de la comunidad.

1.7 Atención a Personas con Discapacidad

ACCIONES

A través del DIF municipal; ofrecer atención en fisioterapias y otro tipo de apoyo relacionado con la discapacidad física o mental.

Otorgar apoyos económicos y en especie para las personas que a pesar de su discapacidad realicen alguna manualidad e oficio.

Brindar atención de salud las 24 hrs del día; en cuestión de traslado a hospitales a la ciudad de Mérida.

Realizar eventos deportivos y culturales para personas con discapacidad.

Crear una bolsa de trabajo para todas y aquellas personas que estén incapacitadas físicamente pero puedan realizar un trabajo.

Dar descuentos o exentos en el transporte a personas con discapacidad.

Brindar asesoría jurídica a las personas con capacidades diferentes que sufran violencia intra familiar y otras situaciones de agresión.

Apoyar a las personas de la tercera edad que sufran algún problema de maltrato o discriminación.

Gestionar apoyos de sillas de rueda, aparatos auditivos y prótesis.

ESTRATEGIAS

Contar con un departamento en coordinación con el DIF municipal, para formar una base de datos de personas desempleadas con alguna discapacidad para canalizarlas y orientarlas a bolsas de trabajo.

Invitar a comerciantes y empresarios para apoyar a las personas con alguna discapacidad que realicen alguna manualidad e oficio y estén discapacitados.

Contar con una ambulancia equipada y adaptada que esté al servicio de personas discapacitadas.

En coordinación con el IDEY y el Instituto de Cultura de Yucatán; realizar torneos, encuentros deportivos y culturales para personas con discapacidad.

Buscar el apoyo del gobierno estatal para hacer válido los descuentos o exentos en el transporte para las personas con discapacidad.

Realizar convenios con instituciones para poder llevar a cabo las acciones.

Contar con el personal capacitado para desarrollar los temas mencionados.

1.8 Nuestro Pueblo Maya

ACCIONES

Ofrecer talleres y cursos de lengua maya a personas de la tercera edad con la finalidad que prevalezca nuestro lenguaje en los habitantes de Chicxulub Pueblo para niños (as), jóvenes, adultos.

Desarrollar los mecanismos adecuados para apoyar proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de los maya hablantes.

En el combate a la pobreza y marginación se dará atención prioritaria a las comunidades mayas.

Que nuestros maya hablantes cuenten con los suficientes elementos para participar de manera activa en el crecimiento del municipio de Chicxulub Pueblo.

Establecer un vínculo con los tres órdenes de gobierno para apoyar el desarrollo de nuestro pueblo maya.

Gestionar ante el gobierno del estado la capacitación del personal, de las diferentes áreas del ayuntamiento el aprendizaje de la lengua maya para poder Eficientar el trato y servicio con personas de la comunidad que hablen este idioma.

ESTRATEGIAS

En coordinación con INDEMAYA del gobierno del estado; invitar a profesores para que impartan talleres y cursos de lengua maya en las escuelas y comunidades del municipio.

Promover los proyectos de mejora para las comunidades mayas.

Tomar como base primordial en cada acción que se lleve a cabo; que los que se beneficien sea en su mayoría la población maya hablante.

Invitar a los maya hablantes para que participen en las actividades de crecimiento y desarrollo de nuestro pueblo.

Ofrecer programas de apoyo a los maya hablantes; en donde intervengan los tres órdenes de gobierno.

1.9 Área del DIF Municipal

ACCIONES

Dar apoyos a las personas de escasos recursos en lo que respecta al servicio médico: en el municipio.

Participar y apoyar en los eventos sociales, culturales, deportivos entre otros; con la finalidad de servir y captar las necesidades de la gente.

Capacitar al personal del DIF, para brindar una mejor asistencia social a los habitantes de nuestro municipio de Chicxulub Pueblo.

Brindar una mayor prioridad en el servicio a las personas con alguna discapacidad y de la tercera edad.

Participar en las tradiciones de nuestro pueblo, para fortalecer de manera conjunta las acciones del H. Ayuntamiento.

ESTRATEGIAS

Establecer una coordinación muy estrecha con el DIF estatal y federal; en cuanto a los programas de beneficio social.

Realizar un estudio socioeconómico en el municipio para captar las necesidades de la gente y buscar los enlaces para apoyarlos en lo que se requiera.

Nuestro personal del DIF municipal, atenderá de manera eficiente las demandas de las personas que acuden en busca de apoyo.

Ofrecer pláticas de gente profesional en el ramo; en temas como el maltrato familiar, violencia, adicciones, alcoholismo, entre otros problemas sociales.

Dar mantenimiento y remodelación del área del local del Dif municipal.

Equipar las áreas, para un mejor funcionamiento del Dif municipal.

Entrega de despensas en coordinación con el DIF estatal.

Proporcionar alimentos a personas de escasos recursos, para abatir los problemas nutrimentales de la comunidad.

2 Desarrollo Urbano, Rural y Obras Públicas

2.1 Infraestructura Productiva Rural

ACCIONES

Analizar proyectos sustentables y económicamente rentables; para canalizarlos a los programas de los gobiernos estatal y federal.

Dar apoyo con equipamiento al sector agropecuario en donde, se aporten beneficios para el municipio.

Dar mayor prioridad a la construcción de infraestructura en unidades productivas establecidas o en desarrollo.

Brindar capacitación constante a los productores en cuanto a actualizaciones para el manejo de sus unidades productivas.

Ofrecer orientación y canalizar a productores a programas y apoyos de proyectos productivos.

Promover la construcción de caminos de acceso a unidades productivas en coordinación con la secretaría de desarrollo rural y con el instituto de infraestructura carretera de Yucatán.

ESTRATEGIAS

Otorgar las herramientas necesarias para que los productores puedan desarrollar su trabajo con más eficacia.

Realizar un diagnostico y estudio de mercado; para ver donde hace falta los caminos y accesos a las unidades Productivas.

Integrar el comité de desarrollo municipal; en donde se analizara en que unidades productivas les hace falta infraestructura productiva.

Contar con especialistas en el sector agropecuario para que analicen proyectos productivos y así canalizarlos a los programas competentes.

En coordinación con la secretaría de desarrollo rural hacer consultas con los productores del municipio; sobre los beneficios que tiene trabajar de manera especializada en sus unidades de producción.

2.2 Agua Potable

ACCIÓNES

Mejorar la eficiencia en el sistema de agua potable de nuestro municipio.

Realizar el mantenimiento constante al sistema de agua potable en el municipio.

Cuidar el uso del agua potable del municipio.

Concientizar a los habitantes para el buen uso de la vital agua.

Llevar a cabo programas para dar un mejor mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del sistema de agua potable.

Dar el apoyo necesario para los programas de cloración del agua.

Brindar capacitación y asesoría acerca del cuidado y consumo del vital liquido del agua.

ESTRATEGIAS

Hacer un proyecto en coordinación con la J.A.P.A.Y del gobierno del estado para mejorar la eficiencia del sistema de agua potable en nuestro municipio.

Contar con un grupo de personas que tengan la responsabilidad de dar mantenimiento general al sistema de agua potable.

En coordinación con los beneficiarios de la comunidad; construir tomas domiciliarias; para tener un mejor control del uso del agua.

A través de foros ciudadanos y una difusión constante; se retroalimentará a los habitantes para el cuidado del agua.

Llevar a cabo consultas ciudadanas para aportar soluciones que mejoren el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de agua potable en Chicxulub Pueblo.

Verificar de manera constante la cloración del agua.

Realizar campañas de programas de educación en el cuidado del agua, para promover el valor de la responsabilidad.

2.3 Electrificación

ACCIONES

Actualizar el censo de alumbrado público en la población.

Dar mayor promoción al uso de energía solar; para obtener energía con recursos y tecnología propios.

Ampliar la cobertura del servicio de electrificación se amplíe en las comunidades de mayor grado de marginación.

Crear de comités de regularización, supervisión y normalización del servicio de energía eléctrica en el municipio.

Brindar mantenimiento constante a las instalaciones eléctricas del poblado.

Verificar las plantas generadoras de energía en qué condiciones se encuentran y darles mantenimiento o remplazarlas según su estado.

Difundir en las colonias y escuelas el uso adecuado de la electricidad en el consumo energético.

Solicitar a la C.F.E. la verificación de los transformadores así como los postes de red eléctrica del poblado.

ESTRATEGIAS

Ofrecerles pláticas a los interesados; con especialistas en el tema, sobre el proyecto para el uso de energía solar.

Realizar un diagnostico en la localidad en las zonas de mayor marginación; para verificar donde hace falta energía eléctrica.

Convocar a los habitantes de Chicxulub Pueblo, para integrar comités que ayuden en el buen manejo del servicio de energía eléctrica.

Buscar a un grupo de personas que estén capacitados para dar mantenimiento a las instalaciones eléctricas.

Solicitar a la comisión federal de electricidad una verificación de las plantas de energía eléctrica del municipio.

En coordinación con la C.F.E, solicitar a personal especializado, para que den pláticas en las escuelas y colonias; sobre el ahorro de la energía eléctrica.

2.4 Calles y Caminos

ACCIONES

Reconstrucción y construcción de calles y caminos rurales.

Hacer un diagnóstico sobre las condiciones en que se encuentran nuestras calles y caminos de acceso del municipio.

Brindar mantenimiento preventivo de manera constante a las calles; para evitar que estén en mal estado.

Apoyar los programas de modernización del gobierno estatal y federal; para la construcción de carreteras y vías de acceso que beneficien al municipio y a sus habitantes de Chicxulub Pueblo.

Realización de proyectos para la construcción de calles y caminos.

ESTRATEGIAS

Llevar a cabo una priorización de los lugares donde hagan falta calles y caminos.

Solicitar apoyo a la dependencia competente para que nos realicen un diagnóstico técnico de nuestras calles y caminos del municipio.

Utilizar adecuadamente el equipo necesario; para optimizar recursos y darle mantenimiento a nuestras calles.

Hacer convenios de colaboración con los gobiernos estatal y federal; para la realización de proyectos de modernización de carreteras y vías de acceso.

Realizar convenios de colaboración con los gobiernos estatal y federal; para la realización de proyectos de modernización de carreteras y vías de acceso.

Contratar a una empresa para que nos elaboren nuestros proyectos de calles y caminos.

2.5 Urbanización Municipal

ACCIONES

Se modernizara los espacios públicos tales como; el mercado municipal, canchas deportivas, parques, el panteón y el mantenimiento al palacio municipal.

Hacer eficientes los recursos del ramo 33; que son destinados a la infraestructura social básica y abatir la marginación y el rezago social.

Construcción, remodelación y ampliación de calles, red eléctrica, agua potable, pozos pluviales, guarniciones y banquetas, alumbrado público, alcantarillas y módulos de asistencia social en las partes que más lo necesite el municipio Chicxulub Pueblo.

Para la creación y elaboración de proyectos de infraestructura de urbanización municipal se tomara en cuenta la opinión ciudadana y los estudios de impacto ambiental.

Ampliar la construcción de fosas el cementerio del municipio.

ESTRATEGIAS

Hacer consultas ciudadanas para captar las demandas y necesidades de los habitantes de Chicxulub Pueblo.

Contratación de empresas para que elaboren los proyectos de modernización municipal y así contar con una base de presupuestos; para entrar a los programas de los gobiernos estatal y federal.

A través de los programas de los gobiernos estatal y federal; buscaremos el apoyo para hacer eficientes los recursos y poder brindar una mayor atención a las necesidades de los habitantes de Chicxulub Pueblo.

Se integrara el comité de planeación para el desarrollo del municipio así como nuestra priorización de obras; para dar cumplimiento a la ley de gobierno de los municipios del estado de Yucatán y atender las necesidades urgentes e importantes de los habitantes que menos tienen.

2.6 Mantenimiento y Mejora de Parques y Espacios Públicos

ACCIONES

Podar y arreglar las áreas verdes de los parques y espacios públicos.

Conservar siempre limpios los parques y espacios públicos del poblado.

Realizar campañas de forestación y reforestación de nuestros parques y espacios públicos.

Llevar a cabo brigadas de campañas de limpieza con colonos y jóvenes para mantener limpio nuestros espacios públicos.

Dar mantenimiento al cementerio del municipio.

Siempre tener en buen estado los juegos infantiles de los parques así como pintarlos.

Mantenimiento con pintura al palacio y mercado municipal y reparar las paredes dañadas.

ESTRATEGIAS

Canalizar recursos para reactivar dándoles mantenimiento a nuestros parques y edificios públicos.

Contar con un grupo de personas que diariamente limpien los parques y jardines.

Invitar a los vecinos y jóvenes para que juntos colaboren con mantener limpios nuestros parques y espacios públicos.

Pintar y remozar las partes en mal estado del cementerio municipal

Integrar a un grupo de personas del ayuntamiento para que poden y arreglen las áreas verdes de los parques y espacios públicos.

Con los derechos que se recauden de la renta de los espacios para ferias y circos entre otros; pintar el mercado y palacio municipal.

2.7 Protección al Medio Ambiente

ACCIONES

Fomentar la participación del sector social en el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos para la conservación y manejo de los recursos naturales.

Llevar acciones de prevención, control y saneamiento ambiental para contar con un ambiente sano y equilibrado.

Realizar un programa de contingencia y restauración ambiental.

Promover con los habitantes del municipio la importancia del medio ambiente, para propiciar una cultura ecológica.

En coordinación con el departamento de agua potable fortalecer pláticas sobre el cuidado del agua.

Promover de reforestación en conjunto con las escuelas de la población.

Reubicación o planes de acción para llevar un mejor control de los residuos fecales en granjas porcinas y avícolas cercanas o dentro de la población.

Concientizar a los habitantes sobre la separación de la basura en orgánica y inorgánica.

ESTRATEGIAS

Con foros involucrar la participación a los sectores sociales del municipio para que juntos contribuyamos a mejorar los programas y proyectos del medio ambiente.

Buscar la coordinación con la SEDUMA del gobierno del estado para impulsar acciones de prevención de la protección del medio ambiente.

Establecer permanente brigadas de vigilancia para ver si hay alguna contingencia así como restaurar el medio ambiente solicitando el apoyo de la SEDUMA del gobierno del estado.

Promover y gestionar capacitación al personal de las escuelas y localidades del municipio sobre la cultura ambiental y los beneficios que se tienen al cuidar el medio ambiente

3 Sectores para la Correcta Aplicación de leyes

3.1 Seguridad Pública

ACCIONES

Capacitación permanente al cuerpo de policía del H. Ayuntamiento; en materia de actualizaciones de seguridad pública municipal.

Vigilancia permanente en todo el pueblo; para proteger y resguardar los bienes y la seguridad de las familias.

Ofrecer una atención con eficiencia y de calidad a los habitantes del municipio de Chicxulub Pueblo.

Se contará con un grupo de elementos de seguridad, especializados para garantizar la seguridad en las escuelas, hospitales y espacios públicos; de nuestra localidad.

Reactivar la participación de la gente en los programas de seguridad pública tales como educación vial y esquemas de colaboración vecinal.

Aplicar con responsabilidad los reglamentos y multas; a las personas que cometan actividades ilícitas e infracciones.

Establecer la coordinación con el gobierno del estado en materia de seguridad pública.

Mejorar la infraestructura en la seguridad pública; para contar con espacios dignos para atender de una manera más adecuada a los habitantes de Chicxulub Pueblo.

Combatir las adicciones y el alcoholismo en la cabecera y las localidades.

ESTRATEGIAS

En coordinación con la secretaría de seguridad pública del gobierno del estado; solicitar elementos para que capaciten al cuerpo de policías del H. Ayuntamiento.

Tener unidades en buen estado y equipos necesarios para combatir y disminuir seguridad pública.

Brindar un servicio con amabilidad y respeto a los derechos de los habitantes y difundir, a través de los medios publicitarios, campañas para combatir los delitos en el municipio.

Capacitación constante al grupo de elementos de policía para dar un servicio más especializado en las escuelas, hospitales y espacios públicos.

A través de campañas publicitarias y medios de comunicación; orientar e invitar a las personas para que participen en los programas del gobierno municipal, estatal y federal; para combatir las actividades ilícitas en materia de seguridad pública.

Revisar y modernizar reglamentos; para aplicar debidamente multas y sanciones.

Realizar un convenio con el gobierno del estado y federal; para contar con el apoyo permanente, para los casos que rebasen nuestra capacidad en materia de seguridad pública.

Rehabilitar y modernizar los espacios de la seguridad pública; para dar un mejor servicio a la comunidad.

Ofrecer pláticas y talleres; para las personas con algún tipo de adicción y alcoholismo; para orientarlos e inducirlos a integrarse a la sociedad.

Contratar a un instructor de defensa personal, para que capacite a los elementos de seguridad pública.

Adiestrar al personal de policía en condición física y defensa personal así como manejo de ton-fa.

Dignificar los cuerpos policiales, combatir la corrupción.

Garantizar la seguridad pública para la tranquilidad de la ciudadanía.

3.2 Protección Civil

ACCIONES

Establecer una estrecha comunicación con las autoridades del estado y federales para cualquier tipo de evacuación.

Contar los recursos en materia de protección civil, necesarios para cualquier contingencia.

Mantener informados a los habitantes en tiempo y forma sobre los fenómenos naturales o contingencias por algún desastre natural.

Indicar con señalamientos los refugios temporales en caso de algún fenómeno o contingencia natural.

En tiempo y forma realizar las quemas adecuadas.

Dar el mantenimiento a los desmontes y guardarrayas en las entradas principales del poblado y accesos de los caminos a las localidades.

ESTRATEGIAS

Establecer los comités técnicos especializados en protección civil y acatar las indicaciones de los programas estatales y federales de prevención, contra alguna contingencia natural.

Tener las herramientas necesarias, para el buen desempeño de las personas que están a cargo, de la protección civil en nuestro pueblo de Chicxulub Pueblo.

Con trípticos informativos y medios de comunicación avisar a los habitantes sobre los fenómenos naturales.

Colocar los señalamientos autorizados en tiempo y forma en los refugios que se asignen.

Estrecha coordinación con protección civil estatal; realizar las quemas en tiempo y forma. Contar con un grupo de elementos del ayuntamiento que se encarguen de manera constante a los desmontes y guardarrayas de las estradas principales del municipio.

3.3 Protección de los Derechos Humanos y una Mejor Justicia

ACCIONES

Ofrecer igualdad de derechos humanos, entre los niños, personas de la tercera edad, discapacitados y mujeres.

Hacer eventos ciudadanos con la finalidad de aportar ideas y soluciones a favor de los derechos humanos.

Aplicar la ley con estricto apego a los derechos humanos.

Supervisar que las acciones que se tomen en medida de la seguridad pública sean apegadas con estricto respeto a los derechos humanos.

ESTRATEGIAS

A través de consultas ciudadanas, hacer una clasificación de normas para la aplicación de la ley; para que grupo social, tenga los mismos derechos humanos.

Convocar a todos los sectores de la población de Chicxulub Pueblo, para proponer aplicaciones de las leyes a favor de los derechos humanos.

Contar con medidas y normas a favor de los derechos y contar con el personal adecuado para hacerlas cumplir.

Aplicar un catalogo de lineamientos que estén apegados a ser valer los derechos humanos.

4 Sectores para el Fomento Económico

4.1 Empleo

ACCIONES

Canalizar a las personas que soliciten trabajo a los sectores donde requieran personal para algún tipo de empleo.

Brindar capacitación y orientar a los trabajadores; para que conserven su empleo y puedan mejorar sus ingresos.

Fortalecer a los pequeños y medianos productores de nuestro pueblo; para que activen la economía de nuestra región.

Dar apoyo a las personas que realicen alguna manualidad o alguna actividad productiva.

Establecer un control de precios de los productos de los comerciantes, tanto fijos como ambulantes; para que no se afecte la economía de los habitantes de Chicxulub Pueblo.

Apoyar a los trabajadores de escasos recursos que aporten un beneficio a la comunidad; con las herramientas necesarias para que puedan desarrollar mejor su trabajo.

Traer cursos de belleza, repostería, corte y confección, artesanales entre otros.

Apoyar a las mujeres para que desarrollen sus manualidades.

Contratar a la iniciativa privada para crear una bolsa de trabajo, donde se pueda canalizar a las personas que carezcan de empleo.

ESTRATEGIAS

Integrar alianzas con instituciones; para conseguir empleos temporales; para las personas que necesiten; incrementar sus percepciones.

Dar cursos, talleres, conferencias; sobre temas de conservación laboral y desempeño a la productividad.

Canalizar a los pequeños y medianos productores; en programas de infraestructura productiva y para apoyos en especie y económicos; con la secretaría de desarrollo rural del gobierno del estado.

Buscarles y promover espacios a las personas que realicen alguna manualidad; para que muestren y vendan sus productos así como promoverlos con difusión gratuita.

Establecer una base de precios autorizados para la venta en las tiendas y pequeños comercios.

4.2 Comercio

ACCIONES

Hacer eventos de muestras artesanales y de manualidades del municipio.

Brindarles espacios a los pequeños y medianos artesanos para que vendan sus productos en la localidad.

Buscar alternativas a los productores para que comercialicen sus productos.

Contar con un listado de precios que estén establecidos en todas las tiendas del pueblo; para evitar que allá disparidad en los precios y afecte la económica de los habitantes de Chicxulub Pueblo.

ESTRATEGIAS

Crear un domingo de exposiciones de artesanías y manualidades con la finalidad que vendan sus productos y la gente pase un rato agradable con su familia.

Difundir los productos de los pequeños y medianos productores en el poblado y en la región.

En coordinación con productores de otras zonas de la región intercambiar experiencias en cuanto a la comercialización de los productos.

Contar con una base de datos con los precios de los productos que se venden en el municipio donde se distribuya en todas las tiendas de Chicxulub Pueblo; para que no haya disparidad de precios.

4.3 Desarrollo Agropecuario

ACCIONES

Realizar las gestiones de los productores para solicitar el otorgamiento de créditos.

Realizar programas de capacitación continua para los productores; para la mejora de su productividad en el campo.

Otorgar apoyos a los productores que estén bien organizados para la producción y comercialización de sus productos.

Instalar los comités de sanidad agropecuaria para proteger al municipio de plagas y enfermedades.

Promover la investigación científica para obtener nuevos avances tecnológicos que mejoren la calidad y productividad en el sector agropecuario.

Buscar alternativas para la investigación y difusión del cráter de Chicxulub Pueblo.

ESTRATEGIAS

Evaluar y clasificar los proyectos con más factibilidad para canalizarlos ante instituciones financieras; para obtener créditos.

Mediante convenios con la secretaria rural sustentable del gobierno del estado, solicitar apoyo de personal especializado, para que capacite a los productores del municipio.

Tener una base de datos donde se cuente con las normas y especificaciones de comercialización adecuadas para el desarrollo del sector agropecuario y así clasificar de acuerdo a estos criterios a los productores mejor organizados.

Realizar convenios de coordinación entre dependencias y productores para la prevención de plagas y enfermedades.

Invitar a las universidades e instituciones de investigación para que enfoquen alternativas tecnológicas para la mejora en producción y calidad de los productos.

5 Sectores para una Mejor Coordinación entre los Tres Órdenes de Gobierno

5.1 Participación Ciudadana

ACCIONES

Garantizar el respeto a los derechos de petición, audiencia y libre expresión de las ideas de la gente.

Siempre tomar en cuenta la opinión de los habitantes de Chicxulub Pueblo.

Tener una estrecha relación con los tres órdenes de gobierno, para trabajar de manera conjunta con todas las acciones de los gobiernos

Llevar a cabo foros de consulta, con temas de interés, donde participe la gente.

Dar mayor impulso a la capacidad y el derecho que tiene la sociedad para informarse a cerca de las decisiones del gobierno municipal y los resultados de este H. Ayuntamiento.

ESTRATEGIAS

Contar con un modulo de atención ciudadana para escuchar, orientar y dar respuesta amable a los habitantes de Chicxulub Pueblo.

Realizar consultas ciudadanas, para tomar en cuenta la opinión de la gente.

Reactivar y fortalecer con nuestra participación las acciones y programas de los gobiernos municipal, estatal y federal.

Atender las necesidades de los sectores de la población, obtener temas de interés social y así realizar foros de consulta ciudadana.

Seguimiento de manera continúa dar a conocer los avances y logros de las acciones de esta administración municipal.

5.2 Transparencia y Rendición de Cuentas

ACCIONES

Aplicar adecuadamente los recursos financieros establecidos en la ley de ingresos, o bien los que sean necesarios para dar cabal cumplimiento a las necesidades del municipio.

Brindar capacitación constante a los servidores públicos del H. Ayuntamiento; para el buen cumplimiento en la rendición de cuentas y buen manejo de los recursos.

Modernizar los procesos y procedimientos financieros para lograr mayor efectividad en la aplicación de los recursos.

Los recursos financieros serán ministrados oportunamente para dar cumplimiento a los programas establecidos en el presupuesto de egresos.

La administración de las finanzas públicas se llevará a cabo a través de mecanismos transparentes y modernos.

ESTRATEGIAS

Entregar en tiempo y forma la cuenta pública municipal.

Establecer mecanismos más modernos y eficientes para el buen manejo de las finanzas públicas municipales.

Hacer los programas operativos anuales; para tener una base y medir las acciones de esta administración municipal.

Informar a la sociedad civil organizada sobre los avances y cumplimiento de las acciones de este gobierno municipal; a través de los dos informes de gobierno municipal.

Contar con el personal contable especializado así como acudir a los cursos que imparte por la auditoría superior del estado, contraloría, coplade entre otras dependencias de gobierno estatal y federal; para la orientación y guía para el buen manejo y aplicación de los recursos.

Elaborar nuestra ley de ingresos y propuesta de egresos para los años que le corresponde a esta administración y cumplir con la ley de coordinación fiscal.

5.3 Democracia y Vinculación con las Acciones de Gobiernos Municipal, Estatal y Federal

ACCIONES

Difundir la formación de valores en el municipio, como servicio, honestidad, transparencia, responsabilidad, legitimidad, así como la convivencia armónica.

Establecer una nueva relación con los poderes de gobiernos, basada en el respeto y la coordinación, que de cómo resultados mayores beneficios para los habitantes de Chicxulub Pueblo.

Siempre tener como prioridad en este municipio el estricto cumplimiento de la ley y ser el primero en acatarla.

Ofrecer una efectiva vigilancia de la sociedad mediante métodos de consulta ciudadana.

Dar pláticas sobre los derechos humanos.

ESTRATEGIAS

Analizar la formación de la conciencia participativa de los habitantes de Chicxulub Pueblo, para que esta exprese y opine con anterioridad a las decisiones públicas relevantes del municipio.

Mantener un mejor equilibrio entre los diferentes órdenes de gobierno, procurando actuar con respeto a la ley y dentro de los ámbitos de competencia de cada una de ellos.

Cumplir y hacer cumplir todas las leyes que nos competen aplicar para el buen gobierno municipal ante las autoridades estatales y federales.

A través de medios de comunicación y foros impulsar, los valores democráticos del municipio.

INDICADORES

Salud: Se realizarán 19 acciones

Primer Año

Realizar mayor promoción a la participación comunitaria a través de la educación y promoción del sector salud.

Brindar una mayor asistencia social a la población vulnerable y fomentar valores familiares, y sociales.

Hacer campañas de descacharrización y abatización en todo el municipio de Chicxulub Pueblo.

Promover la Capacitación de los líderes de la comunidad y promotores de salud en los programas de promoción de la salud.

Gestionar una

unidad móvil de vacunación; para prevenir epidemias y enfermedades.

Formar brigadas de limpieza en todas las localidades del municipio.

Llevar a cabo campañas para la prevención de las adicciones, violencia intrafamiliar, sexualidad, accidentes y riesgos sanitarios.

Hacer campañas de vacunación canina.

Integrar el consejo de salud comunitario.

Segundo Año

Desarrollar programas de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de espacios para la atención de la salud.

Brindar servicio de traslado a la ciudad de Mérida; a las personas con alguna enfermedad delicada, las 24 hrs. Del día.

En coordinación con la Secretaría de Salud aplicar la vacuna contra el papiloma humano en niñas de 10 a 12 años.

Aplicar de igual forma la vacuna contra la influenza, para los adultos mayores.

Tercer Año

En coordinación con el IMSS solicitar pláticas sobre planificación familiar.

Campaña de vacunación antirrábica.

Establecer el programa hoy en tu comunidad en coordinación con la UADY

Apoyar a las escuelas que cuenten con el equipo necesario para primeros auxilios.

Solicitar al gobierno del estado o federal una ambulancia equipada para brindar un mejor servicio a la comunidad.

Contar con un medico en el dispensario.

Educación: Se realizaran 11 acciones

Primer Año

Desarrollar proyectos con enfoques educativos para mejorar la calidad de la enseñanza.

Integrar los consejos educativos de participación social en el municipio.

Proporcionarle capacitación al personal docente para actualizaciones y mejoramientos en el nivel preescolar, básico, Medio Superior.

Segundo Año

Mejorar la infraestructura y equipamiento adecuados y suficientes a las escuelas.

Realizar eventos educativos de maestros y alumnos para motivar el desempeño en la educación.

Dar apoyo con becas y material escolar a los alumnos con mejores promedios.

Brindar programas educativos para atender a los grupos más marginados de nuestro municipio.

Tercer Año

Mejorar la infraestructura y equipamiento adecuados y suficientes a las escuelas.

Realizar eventos educativos de maestros y alumnos para motivar el desempeño en la educación.

Dar apoyo con becas y material escolar a los alumnos con mejores promedios.

Brindar programas educativos para atender a los grupos más marginados de nuestro municipio.

Deporte: Se realizaran 10 acciones

Primer Año

Contar con un grupo de entrenadores de diversas disciplinas con la finalidad de impartir clases, talleres y cursos para personas que quieran participar en una disciplina deportiva.

Mejorar la infraestructura deportiva para contar con instalaciones acorde a las necesidades y demanda de los habitantes de Chicxulub Pueblo.

Contar con una mayor presencia deportiva en competencias de nivel estatal y nacional.

Segundo Año

Llevar a cabo una mayor difusión y permanente de los eventos y programas deportivos y recreativos en el municipio.

Dar apoyos con material deportivo a las personas o equipos que destaquen en alguna disciplina deportiva.

Brindarles una mejor atención para las mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores que se interesen en practicar un deporte.

Tercer Año

Realizar eventos deportivos en el municipio y la región; para fomentar la cultura deportiva en nuestros paisanos.

Establecer de manera continua el mantenimiento y mejorar nuestros espacios deportivos.

Contar con una mayor presencia deportiva en competencias de nivel estatal y nacional.

Dar apoyos con material deportivo a las personas o equipos que destaquen en alguna disciplina deportiva.

Cultura: Se realizaran 10 acciones

Primer Año

Invitar artistas de la región, estado y de alguna parte de la república mexicana para que presenten sus actividades artísticas.

Brindar una mayor facilidad a la capacitación y desarrollo de habilidades culturales entre los jóvenes.

Difundir las tradiciones del municipio en el estado y la región.

Segundo Año

Buscar fomentar la participación de talentos que muestren sus habilidades artísticas en espacios culturales.

Ofrecerles a las personas con habilidades artísticas; para que sigan fortaleciendo sus manualidades y promoverlas en el mercado artesanal.

Realizar eventos culturales y de manualidades para personas con alguna discapacidad y de la tercera edad.

Tercer Año

Establecer nuevos espacios culturales para niños y jóvenes y así inducir a nuevas generaciones por el arte y la cultura.

Exposición de murales y esculturas sobre la historia de los dinosaurios y el meteorito.

Realizar eventos culturales y de manualidades para personas con alguna discapacidad y de la tercera edad.

Difundir las tradiciones del municipio en el estado y la región.

Jóvenes: Se realizaran 11 acciones

Primer Año

Motivar la participación de los jóvenes en las actividades de orden público

Conseguir espacios en los diferentes medios de comunicación en donde los jóvenes participen activamente.

Realizar foros, talleres y encuentros que den seguimiento a los planes y programas dirigidos a los jóvenes.

Segundo Año

Intercambiar programas y actividades en coordinación con los gobiernos estatal, federal y diferentes instituciones en beneficio de la juventud.

Promover y dar a conocer los proyectos juveniles exitosos ante dependencias e iniciativas privadas.

Motivar al joven a la investigación para que desarrollen mejor sus capacidades ante la sociedad.

Ofrecer capacitación a los jóvenes y orientarlos para que se preparen en el ámbito laboral.

Tercer Año

Intercambiar programas y actividades en coordinación con los gobiernos estatal, federal y diferentes instituciones en beneficio de la juventud.

Promover y dar a conocer los proyectos juveniles exitosos ante dependencias e iniciativas privadas.

Motivar al joven a la investigación para que desarrollen mejor sus capacidades ante la sociedad.

Conseguir espacios en los diferentes medios de comunicación en donde los jóvenes participen activamente.

UMAIP: Se realizaran 12 acciones

Primer Año

Brindar un servicio de calidad en el cual la sociedad se sienta participe en las decisiones del pueblo.

Dar a conocer a los ciudadanos todas las acciones que se realizan en el H. ayuntamiento.

Ser autónomo y objetivo al brindar información protegiendo los derechos de los ciudadanos.

Proporcionar la información que nos marca la ley de acceso a la información pública en sus artículos 9 y 9-A.

Segundo Año

Brindar un servicio de calidad en el cual la sociedad se sienta participe en las decisiones del pueblo.

Dar a conocer a los ciudadanos todas las acciones que se realizan en el H. ayuntamiento.

Ser autónomo y objetivo al brindar información protegiendo los derechos de los ciudadanos.

Proporcionar la información que nos marca la ley de acceso a la información pública en sus artículos 9 y 9-A.

Tercer Año

Brindar un servicio de calidad en el cual la sociedad se sienta participe en las decisiones del pueblo.

Dar a conocer a los ciudadanos todas las acciones que se realizan en el H. ayuntamiento.

Ser autónomo y objetivo al brindar información protegiendo los derechos de los ciudadanos.

Proporcionar la información que nos marca la ley de acceso a la información pública en sus artículos 9 y 9-A.

Equidad de Género: Se realizaran 10 acciones

Primer Año

Brindar asesoría jurídica a hombres y mujeres con problemas de violencia (física y psicológica)

Ofrecer atención psicológica y de forma gratuita a hombres y mujeres que sufren violencia y discriminación.

Canalizar a las instancias correspondientes los casos que requieran de alguna terapia más especializada. (Mujeres o familia).

Segundo Año

Asesorar y formar grupos de mujeres que deseen participar en los programas de apoyo productivo, con el fin de mejorar su estabilidad económica.

Realizar actividades terapéuticas en las escuelas preescolares y primarias con temas de orientación, tales como: derechos y obligaciones de los niños y la igualdad entre ellos. (CNDH)

Instruir a nivel primaria, secundaria y Bachillerato; temas de orientación, tales como: autoestima, violencia intrafamiliar, prevención a las adicciones y a enfermedades de transmisión sexual. (CNDH Y DIF)

Tercer Año

Ofrecer atención psicológica y de forma gratuita a hombres y mujeres que sufren violencia y discriminación.

Canalizar a las instancias correspondientes los casos que requieran de alguna terapia más especializada. (Mujeres o familia).

de apoyo productivo, con el fin de mejorar su estabilidad económica.

Realizar actividades terapéuticas en las escuelas preescolares y primarias con temas de orientación, tales como: derechos y obligaciones de los niños y la igualdad entre ellos. (CNDH)

Atención a Personas con Discapacidad: Se realizaran 12 acciones

Primer Año

A través del DIF municipal; ofrecerles atención en fisioterapias y otro tipo de apoyo relacionado con la discapacidad física o mental.

Otorgar apoyos económicos y en especie para las personas que a pesar de su discapacidad realicen alguna manualidad e oficio.

Brindar la atención de salud las 24 hrs del día; en cuestión de traslado a hospitales a la ciudad de Mérida.

Segundo Año

Realizar eventos deportivos y culturales para personas con discapacidad.

Crear una bolsa de trabajo para todas y aquellas personas que estén incapacitadas físicamente pero puedan realizar un trabajo.

Dar descuentos o exentos en el transporte a personas con discapacidad.

Brindar asesoría jurídica a mujeres con violencia intra familiar y otras situaciones de agresión.

Brindar la atención de salud las 24 hrs del día; en cuestión de traslado a hospitales a la ciudad de Mérida.

Tercer Año

Apoyar a las personas de la tercera edad con algún problema de maltrato o incapacidad.

Gestionar apoyos de sillas de rueda, aparatos auditivos y prótesis.

Realizar eventos deportivos y culturales para personas con discapacidad.

Brindar la atención de salud las 24 hrs del día; en cuestión de traslado a hospitales a la ciudad de Mérida.

Nuestro Pueblo Maya: Se realizaran 9 acciones

Primer Año

Ofrecer talleres y cursos de lengua maya; con la finalidad que prevalezca nuestro lenguaje en los habitantes de Chicxulub Pueblo para niños (as), jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Desarrollar los mecanismos adecuados para apoyar proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de los maya hablantes.

En el combate a la pobreza y marginación se dará atención prioritaria a las comunidades mayas.

Segundo Año

Que nuestros maya hablantes cuenten con los suficientes elementos para participar de manera activa en el crecimiento del municipio de Chicxulub Pueblo.

Establecer un vínculo con los tres órdenes de gobierno para apoyar el desarrollo de nuestro pueblo maya.

Desarrollar los mecanismos adecuados para apoyar proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de los maya hablantes.

Tercer Año

Ofrecer talleres y cursos de lengua maya; con la finalidad que prevalezca nuestro lenguaje en los habitantes de Chicxulub Pueblo para niños (as), jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Desarrollar los mecanismos adecuados para apoyar proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de los maya hablantes.

En el combate a la pobreza y marginación se dará atención prioritaria a las comunidades mayas.

Área del DIF Municipal: Se realizaran 16 acciones

Primer Año

Dar apoyos a las personas de escasos recursos en lo que respecta al servicio médico: en el municipio.

Participar y apoyar en los eventos sociales, culturales, deportivos entre otros; con la finalidad de servir y captar las necesidades de la gente.

Dar capacitación al personal del DIF, para brindar una mejor asistencia social a los habitantes de nuestro municipio de Chicxulub Pueblo.

Brindar una mayor prioridad en el servicio a las personas con alguna discapacidad y de la tercera edad.

Participar en las tradiciones de nuestro pueblo, para fortalecer de manera conjunta las acciones del H. Ayuntamiento.

Equipar las áreas, para un mejor funcionamiento del Dif municipal.

Segundo Año

Establecer una coordinación muy estrecha con el DIF estatal y federal; en cuanto a los programas de beneficio social.

Realizar un estudio socioeconómico en el municipio para captar las necesidades de la gente y buscar los enlaces para apoyarlos en lo que se requiera.

Nuestro personal del DIF municipal, que atiendan las demandas de las personas que acuden en busca de apoyo.

Ofrecer pláticas de gente profesional en el ramo; en temas de maltrato familiar, violencia, adicciones, alcoholismo entre otros problemas sociales.

Dar mantenimiento y remodelación del área del local del Dif municipal, implementación áreas de limpieza.

Tercer Año

Entrega de despensas en coordinación con el DIF estatal.

Proporcionar alimentos a personas de escasos recursos.

Participar en las tradiciones de nuestro pueblo, para fortalecer de manera conjunta las acciones del H. Ayuntamiento.

Nuestro personal del DIF municipal, que atiendan las demandas de las personas que acuden en busca de apoyo.

Ofrecer pláticas de gente profesional en el ramo; en temas de maltrato familiar, violencia, adicciones, alcoholismo entre otros problemas sociales.

Infraestructura Productiva Rural: Se realizaran 10 acciones

Primer Año

Analizar proyectos sustentables y económicamente rentables; para canalizarlos a los programas de los gobiernos estatal y federal.

Dar apoyo con equipamiento al sector agropecuario en donde, aporten beneficios para el municipio.

Mayor prioridad a la construcción de infraestructura en unidades productivas establecidas o en desarrollo.

Segundo Año

Capacitación constante a los productores en cuanto a actualizaciones para el manejo de sus unidades productivas.

Ofrecerles orientación y canalizar a productores sobre programas y apoyos de proyectos productivos.

Promover la construcción de caminos de acceso a unidades productivas en coordinación con la secretaría de desarrollo rural y con el instituto de infraestructura carretera de Yucatán.

Tercer Año

Ofrecerles orientación y canalizar a productores sobre programas y apoyos de proyectos productivos.

Promover la construcción de caminos de acceso a unidades productivas en coordinación con la secretaría de desarrollo rural y con el instituto de infraestructura carretera de Yucatán.

Dar apoyo con equipamiento al sector agropecuario en donde, aporten beneficios para el municipio.

Mayor prioridad a la construcción de infraestructura en unidades productivas establecidas o en desarrollo.

Agua Potable: Se realizaran 11 acciones

Primer Año

Mejorar la eficiencia en el sistema de agua potable de nuestro municipio.

Mantenimiento constante al sistema de agua potable en el municipio.

Cuidar el uso del agua potable del municipio.

Segundo Año

Concienciar a los habitantes para el buen uso de la vital agua.

Llevar a cabo programas para dar un mejor mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del sistema de agua potable.

Dar el apoyo necesario para los programas de cloración del agua.

Brindar capacitación y asesoría acerca del cuidado y consumo del vital líquido del agua.

Tercer Año

Llevar a cabo programas para dar un mejor mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura del sistema de agua potable.

Dar el apoyo necesario para los programas de cloración del agua.

Mejorar la eficiencia en el sistema de agua potable de nuestro municipio.

Mantenimiento constante al sistema de agua potable en el municipio.

Cuidar el uso del agua potable del municipio.

Electrificación: Se realizaran 12 acciones

Primer Año

Actualizar el censo de alumbrado público en la población.

Dar mayor promoción al uso de energía solar; para obtener energía con recursos y tecnología propios.

La cobertura del servicio de electrificación se amplié en las comunidades de mayor grado de marginación.

Creación de comités de regularización, supervisión y normalización del servicio de energía eléctrica en el municipio.

Segundo Año

Constante mantenimiento a las instalaciones eléctricas del poblado.

Verificar las plantas generadoras de energía en qué condiciones se encuentran y darles mantenimiento o remplazarlas según su estado.

Difundir en las colonias y escuelas el uso adecuado para el ahorro de la energía eléctrica.

Solicitar a la C.F.E. la verificación de los transformadores así como los postes de red eléctrica del poblado.

Tercer Año

Constante mantenimiento a las instalaciones eléctricas del poblado.

Difundir en las colonias y escuelas el uso adecuado para el ahorro de la energía eléctrica.

Solicitar a la C.F.E. la verificación de los transformadores así como los postes de red eléctrica del poblado.

La cobertura del servicio de electrificación se amplió en las comunidades de mayor grado de marginación.

Calles y Caminos: Se realizaron 9 acciones

Primer Año

Reconstrucción y construcción de calles y caminos rurales.

Hacer un diagnóstico sobre las condiciones en que se encuentran nuestras calles y caminos de acceso del municipio.

Constante mantenimiento preventivo a las calles; para evitar que estén constantemente en mal estado.

Segundo Año

Siempre apoyaremos los programas de modernización del gobierno estatal y federal; para la construcción de carreteras y vías de acceso que beneficien al municipio y a sus habitantes de Chicxulub Pueblo.

Realización de proyectos para la construcción de calles y caminos.

Reconstrucción y construcción de calles y caminos rurales.

Tercer Año

Constante mantenimiento preventivo a las calles; para evitar que estén constantemente en mal estado.

Reconstrucción y construcción de calles y caminos rurales.

Siempre apoyaremos los programas de modernización del gobierno estatal y federal; para la construcción de carreteras y vías de acceso que beneficien al municipio y a sus habitantes de Chicxulub Pueblo.

Urbanización Municipal: Se realizaran 7 acciones

Primer Año

Se modernizara los espacios públicos tales como; el mercado municipal, canchas deportivas, parques, el panteón y el mantenimiento al palacio municipal.

Hacer eficientes los recursos del ramo 33; que son destinados a la infraestructura social básica y abatir la marginación y el rezago social.

Construcción, remodelación y ampliación de calles, red eléctrica, agua potable, pozos pluviales, guarniciones y banquetas, alumbrado público, alcantarillas y módulos de asistencia social en las partes que más lo necesiten del municipio de nuestro Chicxulub Pueblo.

Segundo Año

Para la creación y elaboración de proyectos de infraestructura de urbanización municipal se tomara en cuenta la opinión ciudadana y los estudios de impacto ambiental.

Ampliar con la construcción de fosas el cementerio del municipio.

Tercer Año

Hacer eficientes los recursos del ramo 33; que son destinados a la infraestructura social básica y abatir la marginación y el rezago social.

Construcción, remodelación y ampliación de calles, red eléctrica, agua potable, pozos pluviales, guarniciones y banquetas, alumbrado público, alcantarillas y módulos de asistencia social en las partes que más lo necesiten del municipio de nuestro Chicxulub Pueblo.

Mantenimiento y Mejora de Parques y Espacios Públicos: Se realizaran 9 acciones

Primer Año

Podar y arreglar las áreas verdes de los parques y espacios públicos.

Conservar siempre limpios los parques y espacios públicos del poblado.

Llevar a cabo brigadas de campañas de limpieza con colonos y jóvenes para mantener limpio nuestros espacios públicos.

Segundo Año

Dar mantenimiento al cementerio del municipio.

Siempre tener en buen estado los juegos infantiles de los parques así como pintarlos.

Mantenimiento con pintura al palacio y mercado municipal y reparar las paredes dañadas.

Tercer Año

Dar mantenimiento al cementerio del municipio.

Siempre tener en buen estado los juegos infantiles de los parques así como pintarlos.

Mantenimiento con pintura al palacio y mercado municipal y reparar las paredes dañadas.

Protección al Medio Ambiente: Se realizaran 9 acciones

Primer Año

Fomentar la participación del sector social en el desarrollo y ejecución de los programas y proyectos para la conservación y manejo de los recursos naturales.

Llevar acciones de prevención, control y saneamiento ambiental para contar con un ambiente sano y equilibrado.

Realizar un programa de contingencia y restauración ambiental.

Promover con los habitantes del municipio la importancia del medio ambiente, para propiciar una cultura ecológica.

Segundo Año

En coordinación con el departamento de agua potable fortalecer pláticas sobre el cuidado del agua.

Brigadas de reforestación en conjunto con las escuelas de la población.

Reubicación o planes de acción para llevar un mejor control de los residuos fecales en granjas porcinas y avícolas cercanas o dentro de la población.

Concientizar a los habitantes sobre la separación de la basura en orgánica y inorgánica.

Tercer Año

Brigadas de reforestación en conjunto con las escuelas de la población.

Reubicación o planes de acción para llevar un mejor control de los residuos fecales en granjas porcinas y avícolas cercanas o dentro de la población.

Promover con los habitantes del municipio la importancia del medio ambiente, para propiciar una cultura ecológica.

Llevar acciones de prevención, control y saneamiento ambiental para contar con un ambiente sano y equilibrado.

Realizar un programa de contingencia y restauración ambiental.

Seguridad Pública: Se realizaran 15 acciones

Primer Año

Capacitación permanente al cuerpo de policía del H. Ayuntamiento; en materia de actualizaciones de seguridad pública municipal.

Vigilancia permanente en todo el pueblo; para proteger y resguardar los bienes y la seguridad de las familias.

Ofrecer una atención con eficiencia y de calidad a los habitantes del municipio de Chicxulub Pueblo.

Se contara con un grupo de elementos de seguridad, especializados para Vigilancia la seguridad en las escuelas, hospitales y espacios públicos; de nuestra localidad.

Reactivar la participación de la gente en los programas de seguridad pública tales como educación vial y esquemas de colaboración vecinal.

Segundo Año

Aplicar con responsabilidad los reglamentos y multas; a las personas que cometan actividades ilícitas.

Establecer la coordinación con el gobierno del estado en materia de seguridad pública.

Mejorar la infraestructura en la seguridad pública; para contar con espacios dignos para atender de una manera más adecuada a nuestros habitantes de Chicxulub Pueblo.

Combatir las adicciones y el alcoholismo en la cabecera y las localidades.

Tercer Año

Aplicar con responsabilidad los reglamentos y multas; a las personas que cometan actividades ilícitas.

Establecer la coordinación con el gobierno del estado en materia de seguridad pública.

Mejorar la infraestructura en la seguridad pública; para contar con espacios dignos para atender de una manera más adecuada a nuestros habitantes de Chicxulub Pueblo.

Combatir las adicciones y el alcoholismo en la cabecera y las localidades.

Vigilancia permanente en todo el pueblo; para proteger y resguardar los bienes y la seguridad de las familias.

Ofrecer una atención con eficiencia y de calidad a los habitantes del municipio de Chicxulub Pueblo.

Protección Civil: Se realizaran 18 acciones

Primer Año

Establecer una estrecha comunicación con las autoridades del estado y federales para cualquier tipo de evacuación.

Contar los recursos en materia de protección civil, necesarios para cualquier contingencia.

Mantener informados a los habitantes en tiempo y forma sobre los fenómenos naturales o contingencias por algún desastre natural.

Indicar con señalamientos los refugios temporales en caso de algún fenómeno o contingencia natural.

En tiempo y forma realizar las quemas adecuadas.

Dar el mantenimiento a los desmontes y guardarrayas en las entradas principales del poblado y accesos de los caminos a las localidades.

Segundo Año

Establecer una estrecha comunicación con las autoridades del estado y federales para cualquier tipo de evacuación.

Contar los recursos en materia de protección civil, necesarios para cualquier contingencia.

Mantener informados a los habitantes en tiempo y forma sobre los fenómenos naturales o contingencias por algún desastre natural.

Indicar con señalamientos los refugios temporales en caso de algún fenómeno o contingencia natural.

En tiempo y forma realizar las quemas adecuadas.

Dar el mantenimiento a los desmontes y guardarrayas en las entradas principales del poblado y accesos de los caminos a las localidades.

Tercer Año

Establecer una estrecha comunicación con las autoridades del estado y federales para cualquier tipo de evacuación.

Contar los recursos en materia de protección civil, necesarios para cualquier contingencia.

Mantener informados a los habitantes en tiempo y forma sobre los fenómenos naturales o contingencias por algún desastre natural.

Indicar con señalamientos los refugios temporales en caso de algún fenómeno o contingencia natural.

En tiempo y forma realizar las quemas adecuadas.

Dar el mantenimiento a los desmontes y guardarrayas en las entradas principales del poblado y accesos de los caminos a las localidades.

Protección de los Derechos Humanos y una Mejor Justicia: Se realizaran 18 acciones

Primer Año

Ofrecer igualdad de derechos humanos, entre los niños, personas de la tercera edad, discapacitados y mujeres.

Hacer eventos ciudadanos con la finalidad de aportar ideas y soluciones a favor de los derechos humanos.

Aplicar la ley con estricto apego a los derechos humanos.

Supervisar que las acciones que se tomen en medida de la seguridad pública sean apegadas con estricto respeto a los derechos humanos.

Segundo Año

Hacer eventos ciudadanos con la finalidad de aportar ideas y soluciones a favor de los derechos humanos.

Aplicar la ley con estricto apego a los derechos humanos.

Supervisar que las acciones que se tomen en medida de la seguridad pública sean apegadas con estricto respeto a los derechos humanos.

Tercer Año

Hacer eventos ciudadanos con la finalidad de aportar ideas y soluciones a favor de los derechos humanos.

Aplicar la ley con estricto apego a los derechos humanos.

Supervisar que las acciones que se tomen en medida de la seguridad pública sean apegadas con estricto respeto a los derechos humanos.

Empleo: Se realizaran 13 acciones

Primer Año

Canalizar a las personas que soliciten trabajo a los sectores donde requieran personal para algún tipo de empleo.

Brindar capacitación y orientar a los trabajadores; para que conserven su empleo y puedan mejorar sus ingresos.

Fortalecer a los pequeños y medianos productores de nuestro pueblo; para que activen la economía de nuestra región.

Dar apoyo a las personas que realicen alguna manualidad o alguna actividad productiva.

Segundo Año

Establecer un control de precios de los productos de los comerciantes, tanto fijos como ambulantes; para que no se afecte la economía de los habitantes de Chicxulub Pueblo.

Apoyar a los trabajadores de escasos recursos que aporten un beneficio a la comunidad; con las herramientas necesarias para que puedan desarrollar mejor su trabajo.

Traer cursos de belleza, repostería, corte y confección, artesanales entre otros.

Apoyar a las mujeres para que desarrollen sus manualidades.

Tercer Año

Apoyar a los trabajadores de escasos recursos que aporten un beneficio a la comunidad; con las herramientas necesarias para que puedan desarrollar mejor su trabajo.

Traer cursos de belleza, repostería, corte y confección, artesanales entre otros.

Apoyar a las mujeres para que desarrollen sus manualidades.

Fortalecer a los pequeños y medianos productores de nuestro pueblo; para que activen la economía de nuestra región.

Dar apoyo a las personas que realicen alguna manualidad o alguna actividad productiva.

Comercio: Se realizaran 10 acciones

Primer Año

Hacer eventos de muestras artesanales y de manualidades del municipio.

Brindarles espacios a los pequeños y medianos artesanos para que vendan sus productos en la localidad.

Buscar alternativas a los productores para que comercialicen sus productos.

Contar con un listado de precios que estén establecidos en todas las tiendas del pueblo; para evitar que allá disparidad en los precios y afecte la económica de los habitantes de Chicxulub Pueblo.

Segundo Año

Brindarles espacios a los pequeños y medianos artesanos para que vendan sus productos en la localidad.

Buscar alternativas a los productores para que comercialicen sus productos.

Contar con un listado de precios que estén establecidos en todas las tiendas del pueblo; para evitar que allá disparidad en los precios y afecte la económica de los habitantes de Chicxulub Pueblo.

Tercer Año

Brindarles espacios a los pequeños y medianos artesanos para que vendan sus productos en la localidad.

Buscar alternativas a los productores para que comercialicen sus productos.

Contar con un listado de precios que estén establecidos en todas las tiendas del pueblo; para evitar que allá disparidad en los precios y afecte la económica de los habitantes de Chicxulub Pueblo.

Desarrollo Agropecuario: Se realizaran 12 acciones

Primer Año

Realizar las gestiones de los productores para solicitar el otorgamiento de créditos.

Realizar programas de capacitación continua para los productores; para la mejora de su productividad en el campo.

Apoyos se les otorgara a los productores que estén bien organizados para la producción y comercialización de sus productos.

Instalar los comités de sanidad agropecuaria para proteger al municipio de plagas y enfermedades.

Segundo Año

Promover la investigación científica para obtener nuevos avances tecnológicos que mejoren la calidad y productividad en el sector agropecuario.

Buscar alternativas para la investigación y difusión del cráter de Chicxulub Pueblo.

Apoyos se les otorgara a los productores que estén bien organizados para la producción y comercialización de sus productos.

Tercer Año

Realizar las gestiones de los productores para solicitar el otorgamiento de créditos.

Realizar programas de capacitación continua para los productores; para la mejora de su productividad en el campo.

Promover la investigación científica para obtener nuevos avances tecnológicos que mejoren la calidad y productividad en el sector agropecuario.

Buscar alternativas para la investigación y difusión del cráter de Chicxulub Pueblo.

Apoyos se les otorgara a los productores que estén bien organizados para la producción y comercialización de sus productos.

Participación Ciudadana: Se realizaran 8 acciones

Primer Año

Garantizar el respeto a los derechos de petición, audiencia y libre expresión de las ideas de la gente.

Siempre tomar en cuenta la opinión de los habitantes de Chicxulub Pueblo.

Tener una estrecha relación con los tres órdenes de gobierno, para trabajar de manera conjunta con todas las acciones de los gobiernos.

Segundo Año

Llevar a cabo foros de consulta, con temas de interés donde participe la gente.

Mayor impulso a la capacidad y el derecho que tiene la sociedad para informarse a cerca de las dediciones del gobierno municipal y los resultados de este H. Ayuntamiento.

Tercer Año

Garantizar el respeto a los derechos de petición, audiencia y libre expresión de las ideas de la gente.

Siempre tomar en cuenta la opinión de los habitantes de Chicxulub Pueblo.

Tener una estrecha relación con los tres órdenes de gobierno, para trabajar de manera conjunta con todas las acciones de los gobiernos.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Se realizaran 8 acciones

Primer Año

Aplicar adecuadamente los recursos financieros establecidos en la ley de ingresos, o bien los que sean necesarios para dar cabal cumplimiento a las necesidades del municipio.

Constante capacitación a los servidores públicos del H. Ayuntamiento; para el buen cumplimiento en la rendición de cuentas y buen manejo de los recursos.

Modernizar los procesos y procedimientos financieros para lograr mayor efectividad en la aplicación de los recursos.

Segundo Año

Los recursos financieros serán ministrados oportunamente para dar cumplimiento a los programas establecidos en el presupuesto de egresos.

La administración de las finanzas públicas se llevará a cabo a través de mecanismos transparentes y modernos.

Tercer Año

Aplicar adecuadamente los recursos financieros establecidos en la ley de ingresos, o bien los que sean necesarios para dar cabal cumplimiento a las necesidades del municipio.

Constante capacitación a los servidores públicos del H. Ayuntamiento; para el buen cumplimiento en la rendición de cuentas y buen manejo de los recursos.

Modernizar los procesos y procedimientos financieros para lograr mayor efectividad en la aplicación de los recursos.

Democracia y Vinculación con las Acciones de Gobiernos

Municipal, Estatal y Federal: Se realizaran 7 acciones

Primer Año

Difundir la formación de valores en el municipio, como servicio, honestidad, transparencia, responsabilidad, legitimidad, así como la convivencia armónica.

Establecer una nueva relación con los poderes de gobiernos, que basada en el respeto y la coordinación, de cómo resultados mayores beneficios para los habitantes de Chicxulub Pueblo.

Siempre tener como prioridad de este municipio el estricto cumplimiento de la ley y será este el primero en acatarla.

Segundo Año

Ofrecer una efectiva vigilancia de la sociedad mediante métodos de consulta ciudadana.

Dar pláticas sobre los derechos humanos.

Tercer Año

Establecer una nueva relación con los poderes de gobiernos, que basada en el respeto y la coordinación, de cómo resultados mayores beneficios para los habitantes de Chicxulub Pueblo.

Siempre tener como prioridad de este municipio el estricto cumplimiento de la ley y será este el primero en acatarla.

PROYECTOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

Construcción de la casa de la cultura

Construcción de gimnasio al aire libre

Construcción de cancha de futbol rápido

Construcción de un dispensario medico

Construcción de un museo